



JUZGADO CIRCUITO 002 ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE SINCELEJO (SUCRE)

ESTADO NRO.

6

Fecha de fijación

31 de Enero de 2022

Número de registros: 4

Radicacion	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Actuación	Despacho
<a href="#">70001-31-21-002-2017-00005-00</a>	REST. DE TIERRAS LEY 1448	RAMIRO MIGUEL PEREZ VERGARA	FREDITH EMIRO VERGARA PEREZ Y OTROS	28-ene.-2022	AUTO ORDENA DESIGNAR REPRESENTANTE LEGAL - AUTO NOMBRA REPRESENTANTE LEGAL - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , 549F90B5EFFF477B28CE1A7CC42F208BF34D555E6F6E1BD6C8295A35B3134B15 REPORTADO POR: JOSE DAVID SANTODOMINGO CONTRERAS	JUEZ 002 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE SINCELEJO
<a href="#">70001-31-21-002-2018-00021-00</a>	REST. DE TIERRAS LEY 1448	ARGELIA DE LAS CARABALLO TAJAN		28-ene.-2022	AUTO ORDENA EMPLAZAMIENTO - AUTO HACE NOMBRAMIENTO Y ORDENA EMPLAZAR - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , ECE550C627288F3695E9BFEB3B679EF6F8528866C30E0A46D3A7A3155198F4CC REPORTADO POR: JOSE DAVID SANTODOMINGO CONTRERAS	JUEZ 002 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE SINCELEJO
<a href="#">70001-31-21-002-2018-00061-00</a>	REST. DE TIERRAS LEY 1448	FILADELFO ACUÑA DIAZ		28-ene.-2022	AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA Y/ O DILIGENCIA - AUTO REPROGRAMA DILIGENCIAS - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , 3EC481CC6B412468F8F1D13E53C645211FC01D14BA108400962FFE27118DF0AB REPORTADO POR: JOSE DAVID SANTODOMINGO CONTRERAS	JUEZ 002 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE SINCELEJO
<a href="#">70001-31-21-002-2018-00074-00</a>	REST. DE TIERRAS LEY 1448	MARÍA DEL CARMEN MUÑOZ CARDENAS		28-ene.-2022	AUTO ABRE A APRUEBAS - AUTO ORDENA ABRIR A PRUEBAS - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , 47E73DD6DD2FED5F93E51F56859B9CFD874AC83F9C9C12E1C719551605AED9C8 REPORTADO POR: JOSE DAVID SANTODOMINGO CONTRERAS	JUEZ 002 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE SINCELEJO

Se fija el presente Estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el Despacho judicial, y se desfija en la misma al terminar la jornada laboral del Despacho.

AMARSY DE JESUS COTERA JIMENEZ

Secretario